

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 63-2024-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

## 1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 12 días del mes de noviembre del año 2024, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 17:10 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 63-2024-MDK/OEC (1), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROTURA RAPIDA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CAMINO VECINAL ANARO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ANARO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO. Valor Estimado. S/. 285,000.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

## 2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE  
CONTRATACIONES

JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA

Dependencia:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

## 3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el padrón de proveedores	Estado	Activación	Fecha de registro	Código de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10282707069	BELLIDO VILCHEZ JORGE POMPEYO	09/10/2024	Válido		09/10/2024	10282707069	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
2	Proveedor con RUC	20479064277	TECNOLOGIAS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20479064277	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
3	Proveedor con RUC	20494791235	A & C INVERSIONES MULTIPLES S.R.L.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20494791235	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
4	Proveedor con RUC	20506120315	COPEP DEL PERU S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20506120315	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
5	Proveedor con RUC	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20527405760	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
6	Proveedor con RUC	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/10/2024	Válido		06/10/2024	20574690219	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
7	Proveedor con RUC	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	05/10/2024	Válido		05/10/2024	20600616235	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
8	Proveedor con RUC	20602822963	INVERSIONES Y MULTISERVICIOS H & L S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20602822963	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
9	Proveedor con RUC	20604331855	ROCECA INGENIEROS S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20604331855	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
10	Proveedor con RUC	20606027819	CONSTRICCIONES Y BETUMINOGOS DEL CENTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20606027819	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
11	Proveedor con RUC	20608055275	INVERSIONES MULTISERVICIOS Y CONTRATAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20608055275	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
12	Proveedor con RUC	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20608114981	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
13	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20609931311	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
14	Proveedor con RUC	20610447059	OMACA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20610447059	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
15	Proveedor con RUC	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20610922555	<input type="radio"/> <input type="radio"/>
16	Proveedor con RUC	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20/10/2024	Válido		20/10/2024	20611540800	<input type="radio"/> <input type="radio"/>

## 4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	JUAN FERNANDO ARIAS OBLITAS CON DNI: 41158031	.....
2	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	WALTER YUCRA HUAMAN CON DNI: 48071711	.....
3	10282707069	CONSORCIO KIMBIRI VRAEM	RONALD JOSE ROJAS CHAVIGURI CON DNI: 10779179	10282707069 - BELLIDO VILCHEZ JORGE POMPEYO, PARTICIPACION. 50% 2060603283 - ENECON INVERSIONES S.A.C., PARTICIPACION. 50%

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR .....	OBSERVACIONES
	PROMAINGSA S.A.C.	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO KIMBIRI VRAEM		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 63-2024-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE		
g) El precio de la oferta en [BOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.					
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO		

**6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1				
2				

**7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	JUAN FERNANDO ARIAS OBLITAS CON DNI: 41156031	UNICO
1	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	WALTER YUCRA HUAMAN CON DNI: 48071711	UNICO
1	10282707069	CONSORCIO KIMBIRI VRAEM	RONALD JOSE ROJAS CHAVIGURI CON DNI: 10779179	UNICO

**8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:**

El Organo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER:

ITEM	1	ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA DE ROTURA RAPIDA	VALOR ESTIMADO	S/. 285,000.00
------	---	--	----------------	----------------

**9 EVALUACION DE LAS OFERTAS**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PROMAINGSA S.A.C.	S/ 299,820.00	105.20%
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 294,500.00	103.33%
3	CONSORCIO KIMBIRI VRAEM	S/ 303,050.00	106.33%


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
 LA CONFECCIÓN • CANTO  
 C.P.C. JUAN YARAS WUNDACA HUARANGA  
 JEFE DE REGISTRO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 63-2024-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION	
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.	
10.1 A. PRECIO:	100 puntos
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:	Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
100 puntos	

11 FACTORES DE EVALUACIÓN						
ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO			
			FORMULA	PMP	Pi	
1	PROMAINGSA S.A.C.	S/. 299,820.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	100.00	98.23	
		<b>SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE</b>				<b>98.23</b>
		<b>BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE</b>				<b>0.00</b>
		<b>TOTAL</b>				<b>98.23</b>
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 294,500.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	100.00	100.00	
		<b>SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE</b>				<b>100.00</b>
		<b>BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE</b>				<b>5.00</b>
		<b>TOTAL</b>				<b>105.00</b>
3	CONSORCIO KIMBIRI VRAEM	S/. 303,050.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	100.00	97.18	
		<b>SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE</b>				<b>97.18</b>
		<b>BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE</b>				<b>0.00</b>
		<b>TOTAL</b>				<b>97.18</b>

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES				
El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.				
12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	
CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 294,500.00	105.00	1	
PROMAINGSA S.A.C.	S/. 299,820.00	98.23	2	
CONSORCIO KIMBIRI VRAEM	S/. 303,050.00	97.18	3	

13 FACTOR DE CALIFICACION				
LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGUN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGUN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO				
REQUISITOS DE CALIFICACION.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PROMAINGSA S.A.C.	CONSORCIO KIMBIRI VRAEM	
A. CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACIÓN				
Requisitos:	NO PRESENTA FICHA RUC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
<input type="checkbox"/> Presentar ficha RUC que acredite el objeto de convocatoria. <input type="checkbox"/> Registro Nacional de Proveedores – Bienes.				
Acreditación:				
<input type="checkbox"/> Copia simple de la ficha RUC que acredite el objeto de convocatoria. <input type="checkbox"/> Copia simple de Registro Nacional de Proveedores – Bienes.				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA  
JEFE DE PLANEAMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 63-2024-MDK/OEC. (PRIMERA CONVOCATORIA)

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000.00 (cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de emulsión asfáltica en general y/o servicio de asfaltado.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
<p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>				
<b>OBSERVACIONES:</b>				
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	
<p><b>IMPORTANTE:</b> - El Órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>				

14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	WALTER YUCRA HUAMAN CON DNI: 48071711	Según las bases administrativas aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD. No cumple, con el requisito de calificación de capacidad legal "habilitación" no presenta la ficha ruc. que se solicitó de acuerdo a las bases integradas.

**15 RESULTADO DE LA CALIFICACION**  
DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SIGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

15.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	<p><b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b></p> <p style="color: blue; font-weight: bold;">PROMAINGSA S.A.C.</p>

**ANTECEDENTE DE REDUCCION DE LA OFERTA**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la oferta del postor, y conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, donde señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el comité de selección está a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud". En ese sentido, mediante CARTA N° 607-2024 - MDK-OGA-ABAST/JMMH, de fecha 04 de noviembre del 2024, se notificó al postor: PROMAINGSA S.A.C. al correo electrónico consignado en el ANEXO N° 01 de la declaración de datos del postor, solicitando la reducción de su oferta económica otorgándole el plazo de un (01) día hábil, contados a partir del día siguiente de la solicitud. Mediante formato del ANEXO N° 06 del precio de la oferta. Con fecha 05 de noviembre de 2024, el postor: PROMAINGSA S.A.C. envió su CARTA N° 468-2024 - PROMAINGSA S.A.C. a mesa de partes virtual de la entidad, aceptando la reducción de su oferta según ANEXO N° 06 por el monto de S/. 294,500.00 (Dosecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles). Con el INFORME N° 728-2024-MDK-ABAST/JMMH-J. de fecha 06 de noviembre del 2024, se solicita la autorización de la ampliación de presupuesta al área usuaria, y con el INFORME N° 201-2024-MDK/GDTI-SUBGO/ERG-RO. De fecha 06 de noviembre de 2024, donde autoriza la aprobación de la oferta económica del postor. Mediante el INFORME N° 1160-2024-MDK-OGPP/WCHJ-DG. de fecha 07 de noviembre de 2024 de la oficina de planeamiento y presupuesto realiza la ampliación la certificación de crédito presupuesto N° 4229-2024, por el monto total de S/. 294,500.00 Soles; y con el OPINION LEGAL N° 547-2024-MDK/OGA/MRMS. de fecha 12 de noviembre de 2024, de la oficina de Asesoría Jurídica, declara procedente, la autorización sobre la ampliación de crédito de presupuesto para proceder con el otorgamiento de la BUENA PRO con en cumplimiento de la Normativa de las Contrataciones del Estado, establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento y dispone que: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)

Al respecto; mediante la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 512-2024-MDK/GM. de fecha 12 de noviembre del 2024, autoriza la ampliación del crédito presupuestario para proceder con el otorgamiento de la Buena Pro; habiéndose aprobado dentro del plazo establecido, El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

**16 ACUERDO ADOPTADO**  
El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor; otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**  
 CONVENCIÓN - CUSCO  
 C.R.O. JESSICA WONDACA HUABANCCA  
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 63-2024-MDK/OEC.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

POSTOR GANADOR:

PROMANGSA S.A.C.

MONTO ADJUDICADO:

S/. 294,500.00

Siendo las 17:50 horas del día martes 12 del mes de noviembre y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

## 17 OBSERVACION

NO SE APERTURO EL DIA 31 DE OCTUBRE POR RECARGA LABORAL DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN Y POR COMISIONES ENCARGADOS POR LA ENTIDAD Y POR ENVIAR UNA CARTA PARA SU REDUCCION DE SU OFERTA AL POSTOR.

## 18

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA ZOVENCIONA CUSCO

C.A.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA  
JUNTA DE ABASTECIMIENTO

JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES